

**ACUERDO DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO RELATIVO AL SERVICIO DE UNA CRO ESPECIALIZADA EN QUÍMICA ORGÁNICA QUE OFREZCA SERVICIOS DE DESCUBRIMIENTO DE FÁRMACOS, QUÍMICA DE PROCESO Y QUÍMICA ANALÍTICA PARA LOS PROYECTOS PERIS (SLT036/24/000026), AGAUR (2024 PROD 00056), DESTINADO AL GRUPO DE PATOLOGÍA MOLECULAR TRASLACIONAL DE LA FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL HEBRON INSTITUT DE RECERCA (VHIR).**

*Proyecto the MNK inhibitor EB1: a novel opportunity to combat therapy resistance in cancer treatment (2024 PROD 00056) con el apoyo del Departamento de Investigación y Universidades de la Generalitat de Catalunya.*



Agència  
de Gestió  
d'Ajuts  
Universitaris  
i de Recerca



Cofinanciado por  
la Unión Europea

**LICI 2025-016 SERVICIOS CRO PARA LOS PROYECTOS PERIS (SLT036/24/000026) Y AGAUR (2024 PROD 00056).**

*Lote 2: Proyecto AGAUR: Proyecto the MNK inhibitor EB1: a novel opportunity to combat therapy resistance in cancer treatment (2024 PROD 00056) con el apoyo del Departamento de Investigación y Universidades de la Generalitat de Catalunya.*

Vistas las propuestas presentadas en el presente procedimiento de licitación y la consecuente PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN realizada por la Mesa de Contratación en acta de fecha 16 de mayo de 2025 a continuación, detallamos las puntuaciones por orden decreciente, de acuerdo con los diferentes criterios de valoración establecido en los pliegos:

<b>CUADRO DE PUNTUACIONES</b>							
<b>Oferta presentada:</b>	<b>Oferta económica</b>				<b>29%</b>	<b>22%</b>	<b>49%</b>
		<b>BI</b>	<b>IVA</b>	<b>TOTAL</b>	<b>Oferta económica</b>	<b>Criterios automáticos</b>	<b>Juicios de valor</b>
<b>GalChimia, S.A.</b>	30.000,00 € (*)	6.300,00 €	36.300,00 €	29	22	49	<b>100</b>

(\*) En base a su oferta presentada de 10.000,00 € equivalente a jornada completa (EJC).

En fecha 26 de mayo de 2025, el órgano de contratación de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR) requirió a la empresa adjudicataria provisionalmente **GalChimia, S.A.** con NIF número **A15784614** la documentación necesaria con tal de elevar la adjudicación del contrato relativo a la contratación de una CRO especializada en química orgánica que ofrezca servicios de descubrimiento de fármacos, química de proceso y química analítica a cargo de los proyectos PERIS (SLT036/24/000026) y AGAUR (2024 PROD 00056), destinado al Grupo de Patología Molecular Traslacional de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR). Que así mismo, la empresa propuesta a acompañado dentro del plazo la totalidad de la documentación requerida a tal efecto en fecha 09 de junio de 2025.

Y en uso de las facultades que tengo otorgadas como órgano de contratación por la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron – Institut de Recerca (VHIR), de Barcelona,

## RESUELVO:

**Primero.-** Elevar la adjudicación del contrato relativo a la contratación de una CRO especializada en química orgánica que ofrezca servicios de descubrimiento de fármacos, química de proceso y química analítica a cargo de los proyectos PERIS (SLT036/24/000026) y AGAUR (2024 PROD 00056), destinado al Grupo de Patología Molecular Traslacional de la Fundació Hospital Universitari Vall Hebron - Institut de Recerca (VHIR), a la siguiente empresa:

a) Adjudicatario:

- a. Licitador: **GalChimia, S.A.**
- b. NIF: **A15784614**
- c. Domicilio social: **Parque Empresarial de Touro, Parcelas 26-27, Fonte Díaz, 15822, Touro, A Coruña**
- d. Teléfono: **981814506**

- b) Importe de adjudicación: **30.000,00 €** (IVA excluido), por duración 31 de mayo de 2026, fecha fin del Proyecto AGAUR (2024 PROD 00056). Por un precio equivalente a jornada completa (EJC) de: 10.000,00 € mensual.

**Segundo.-** Notificar esta adjudicación tanto a los beneficiarios de la misma como a las demás empresas licitadoras participantes en el procedimiento de licitación.

**Tercero.-** Publicar esta adjudicación en el Perfil del Contratante (web) de la Fundació <http://www.vhir.org>, así como en el apartado de contratación pública de la Generalitat de Cataluña <https://contractaciopublica.gencat.cat>.

**Cuarto.-** La formalización de estos contratos se llevará a cabo según las especificaciones contempladas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

*Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, se puede interponer recurso potestativo de reposición ante el Órgano de Contractació en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación de acuerdo con el artículo 77 de la Ley 26/2010, del 3 de agosto, del régimen jurídico y de procedimiento de las administraciones públicas de Cataluña y en consonancia con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o ser impugnada directamente ante la orden jurisdiccional contencioso-administrativo, de conformidad con el que dispone la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa.*

Barcelona, a fecha de la firma electrónica.

## ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

**Dra. Begoña Benito Villabriga**

Directora

Fundació Hospital Universitari Vall d'Hebron – Institut de Recerca (VHIR)